

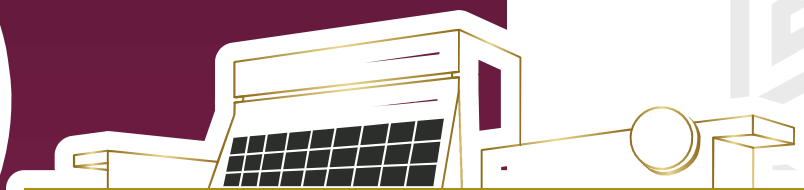


PODER LEGISLATIVO



LXVI
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

INFORME DE ACTIVIDADES



Andrés
Velázquez Vázquez



DIP. ANDRÉS VELÁZQUEZ VÁZQUEZ

Distrito Electoral XIII — Pachuca Poniente

Grupo Legislativo de Morena

Periodo

septiembre de 2024-julio 2026

Fecha de presentación

28 de agosto del 2026

Pachuca de Soto, Hidalgo



Índice

Introducción..... 1

Datos generales..... 2

Actividad legislativa..... 3

Trabajo en comisiones 10

Atención ciudadana.....16

Trabajo interinstitucional 28

Resultados, logros, retos y áreas de mejora..... 32

Conclusiones..... 37





Introducción

El presente **Segundo Informe de Actividades Legislativas** del diputado **Andrés Velázquez Vázquez**, integrante de la **LXVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo** y representante del **Distrito Electoral XIII, Pachuca Poniente**, tiene como propósito informar a la ciudadanía, de manera clara, transparente y responsable, sobre las principales acciones, actividades, iniciativas, gestiones y resultados desarrollados en el ejercicio de la función legislativa y de representación popular.

El informe comprende el periodo de **septiembre de 2024 a julio de 2026**, durante el cual se dio continuidad al trabajo legislativo emprendido desde el inicio de la LXVI Legislatura, fortaleciendo el vínculo permanente con la ciudadanía y atendiendo las necesidades y demandas de las personas que integran el Distrito XIII, así como aquellas relacionadas con el desarrollo y bienestar del estado de Hidalgo.

La presentación de este informe constituye un ejercicio de **rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad pública**, realizado con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables que establecen la obligación de las y los integrantes del Congreso del Estado de informar a la sociedad sobre el desempeño de sus funciones.

Durante el periodo que se informa, el trabajo del diputado Andrés Velázquez Vázquez se desarrolló a partir de una visión de cercanía con la ciudadanía, orientada a impulsar acciones y propuestas que contribuyan al fortalecimiento de los derechos, el bienestar social, la justicia, la igualdad y el desarrollo de las comunidades.

Entre los principales ejes de trabajo se encuentran el **impulso de iniciativas y reformas legislativas; la participación en el análisis y discusión de asuntos de interés público; la atención y gestión de las demandas ciudadanas; el fortalecimiento de los derechos sociales y humanos; así como la generación de acciones encaminadas al bienestar y desarrollo de las familias hidalguenses.**

Asimismo, se mantuvo una relación cercana y permanente con la población mediante espacios de diálogo, atención y vinculación ciudadana, reconociendo que la representación popular implica escuchar las necesidades de la sociedad, acompañar sus causas y traducir sus demandas en propuestas y acciones dentro del ámbito de competencia del Poder Legislativo.

Este Segundo Informe presenta de manera ordenada las principales actividades realizadas durante el periodo de **septiembre del 2024 a julio del 2026**, con el propósito de que las y los ciudadanos conozcan el trabajo desarrollado por su representante y cuenten con información que permita valorar los avances, resultados y retos que forman parte del ejercicio de la función legislativa.

Con este ejercicio de rendición de cuentas, el diputado **Andrés Velázquez Vázquez** refrenda su compromiso con una representación **cercana, responsable, transparente y al servicio de la ciudadanía**, así como con la construcción de acuerdos y propuestas que contribuyan a consolidar un Hidalgo con mayor bienestar, justicia social, oportunidades y desarrollo para todas y todos.





Datos generales

I. Nombre completo:

Andrés Velázquez Vázquez

II. Distrito electoral o modalidad de representación

Diputado por el Distrito Electoral XIII, Pachuca Poniente, Hidalgo.

III. Grupo Legislativo o representación partidista

Grupo Legislativo de Morena.

IV. Cargo o responsabilidad desempeñada en los órganos de gobierno del Congreso

Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

V. Comisiones legislativas de las que forma parte

El diputado Andrés Velázquez Vázquez participa en:

- Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado, como presidente.
- Comisión Especial para la Entrega de la Medalla “Don Miguel Hidalgo y Costilla” y Presea “Pedro María Anaya”, como presidente.

VI. Periodo que comprende el informe

Septiembre del 2024 a julio del 2026.



Actividad legislativa



El segundo año legislativo del diputado **Andrés Velázquez Vázquez** se caracterizó por una amplia actividad parlamentaria, con propuestas orientadas a atender diversos desafíos sociales, institucionales y económicos del estado de Hidalgo.

Con corte al **31 de julio de 2026**, el presente informe sistematiza la actividad legislativa desarrollada durante el periodo, incluyendo iniciativas presentadas, adhesiones, asuntos turnados a comisiones, acuerdos económicos, iniciativas aprobadas, participaciones en tribuna y asistencia a las sesiones del Congreso.

Indicadores legislativos

Indicadores legislativos	Resultado
Iniciativas presentadas	223
Adhesiones a iniciativas	19
Suma con adhesiones	242
Iniciativas aprobadas	89
Asuntos en comisiones	134
Acuerdos económicos presentados	37
Acuerdos económicos aprobados	19
Registro de asistencia	99%
Participaciones	69
Minutos en tribuna	690
Inasistencias justificadas	1
Iniciativas retiradas	7



De acuerdo con los resultados presentados, **Andrés Velázquez Vázquez ocupa el primer lugar en número de iniciativas aprobadas** en la actual Legislatura.



Puntos destacados

Se registraron **223 iniciativas presentadas** y **19 adhesiones**, para un total de **242 intervenciones legislativas** considerando ambas modalidades de participación.

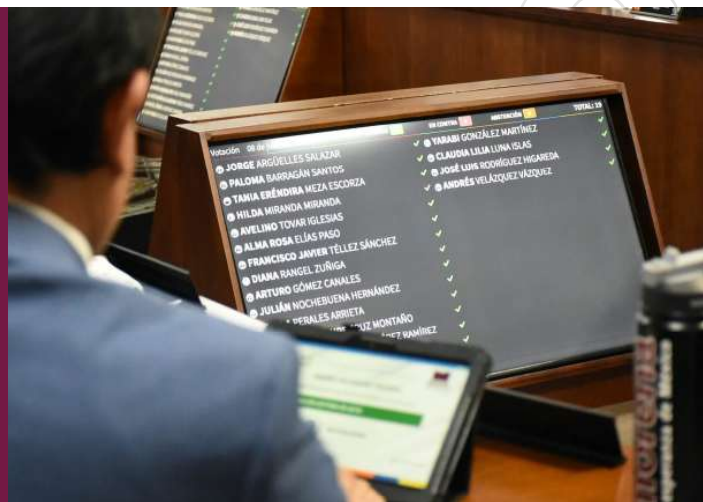
89 iniciativas fueron aprobadas durante el periodo, además de 19 acuerdos económicos.



La agenda legislativa se concentró principalmente en **fortalecimiento institucional y hacienda; seguridad ciudadana y justicia; derechos sociales y grupos de atención prioritaria.**



El diputado mantuvo un **99% de asistencia**, con una **inasistencia justificada** registrada durante el periodo.



Se contabilizaron **69 participaciones en tribuna**, equivalentes a **690 minutos de intervención parlamentaria**.

Se registraron **7 iniciativas retiradas** durante el periodo informado.





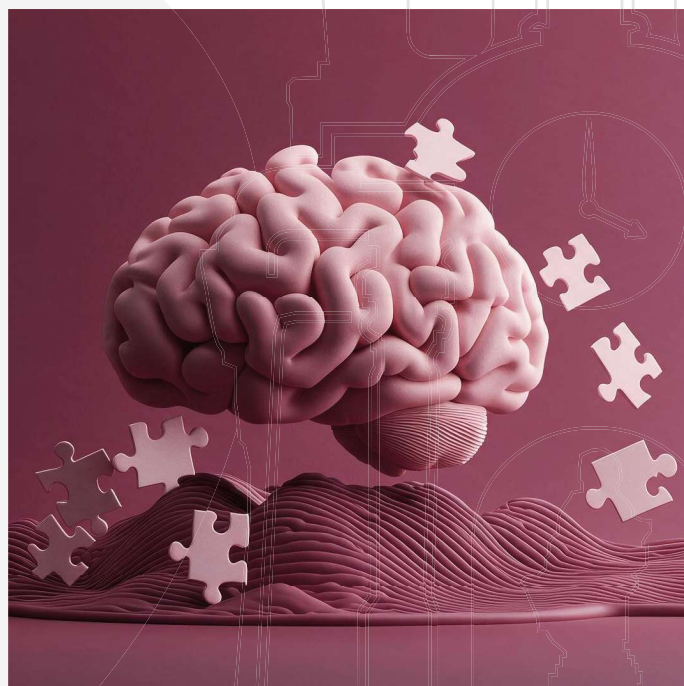
Asuntos aprobados destacados

Entre las propuestas que concluyeron favorablemente su proceso legislativo destacan las siguientes:

Iniciativa No. 512 **Salud mental, prevención del suicidio y no discriminación**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la **Ley de Salud Mental y Prevención del Suicidio para el Estado de Hidalgo**, en materia de atención prioritaria y no discriminación por orientación sexual e identidad de género.

La propuesta representa un avance en la construcción de un marco jurídico que reconoce la importancia de brindar atención en salud mental bajo principios de igualdad, inclusión y no discriminación.



Iniciativa No. 519 **Protección y bienestar animal**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 Ter de la **Constitución Política del Estado de Hidalgo**, en materia de protección a los animales.

La propuesta incorpora el bienestar y la protección animal dentro de la agenda de fortalecimiento del marco jurídico estatal.



Iniciativa No. 544 **Fortalecimiento del marco municipal**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se añade una fracción y se recorre la subsecuente al artículo 69 de la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo**.

La propuesta se inscribe en la agenda de fortalecimiento institucional y actualización del marco jurídico municipal.



Iniciativa No. 545 **Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo**, la **Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo**, la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo** y la **Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo**, en materia de creación de las **Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**.

Esta propuesta fortalece los mecanismos institucionales de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes desde el ámbito municipal.



Iniciativa No. 552 **Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo**, orientada a fortalecer el marco jurídico de protección de este sector de la población.



Trabajo en comisiones

Las comisiones legislativas constituyen un espacio fundamental para el estudio especializado de las propuestas presentadas ante el Congreso. En ellas se desarrolla buena parte del análisis técnico, jurídico y político que antecede a la eventual dictaminación de las iniciativas.

La concentración de iniciativas en **Legislación y Puntos Constitucionales**, con 56 asuntos, refleja el carácter transversal de esta comisión en el análisis de reformas y actualizaciones al marco jurídico estatal.

Por su parte, los turnos en **Seguridad Ciudadana y Justicia y Hacienda y Presupuesto** muestran la atención prestada a materias vinculadas con seguridad, justicia, finanzas públicas y fortalecimiento institucional.



Órganos colegiados

Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, la participación en los órganos colegiados y comisiones del Congreso del Estado de Hidalgo constituyó un componente fundamental para la conducción de los trabajos legislativos, el fortalecimiento institucional, la fiscalización de los recursos públicos y el desarrollo de procesos de reconocimiento cívico.

Este espacio presenta, de manera sistematizada y documental, las principales actividades desarrolladas en la **Junta de Gobierno**, la **Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior del Estado** y la **Comisión Especial para la entrega de la Medalla “Don Miguel Hidalgo y Costilla”** y la **Presea “Pedro María Anaya”**.



Junta de Gobierno

Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, la **Junta de Gobierno** celebró **26 sesiones**, en las cuales se abordaron acuerdos relacionados con la conducción de los trabajos legislativos, la coordinación institucional, la organización interna y el fortalecimiento de los procedimientos administrativos del Congreso del Estado de Hidalgo.

La actividad desarrollada permitió dar continuidad a la agenda institucional y atender asuntos vinculados con órganos internos, organismos autónomos, procesos de designación, convenios de colaboración y mecanismos de participación y consulta.

Indicadores

26 sesiones celebradas entre septiembre de 2025 y julio de 2026.

16 acuerdos y líneas de trabajo destacadas identificados.

11 meses con actividad registrada.

Una agenda institucional caracterizada por la continuidad y el seguimiento de asuntos estratégicos.



Calendario de sesiones y principales actividades

Septiembre de 2025 24 y 30 de septiembre Inicio de la agenda institucional y establecimiento de los primeros acuerdos del periodo.	Octubre de 2025 7, 12 y 28 de octubre Seguimiento de acuerdos y fortalecimiento de la conducción plural de los trabajos legislativos.	Noviembre de 2025 11 y 26 de noviembre Continuidad de los trabajos de coordinación y seguimiento legislativo.	Diciembre de 2025 11 y 28 de diciembre Cierre de actividades institucionales y seguimiento de acuerdos correspondientes al ejercicio.
2026	Enero de 2026 21 y 28 de enero Planeación y adopción de acuerdos para la continuidad de los trabajos legislativos.	Febrero de 2026 5 y 25 de febrero Desahogo de trámites y asuntos de carácter institucional.	Marzo de 2026 17, 18 y 25 de marzo Fortalecimiento de procesos internos y seguimiento de asuntos de la Junta de Gobierno.
Abril de 2026 14 y 28 de abril Gestión y coordinación de asuntos legislativos e institucionales.	Mayo de 2026 13 y 28 de mayo Seguimiento de convenios y acuerdos de colaboración institucional.	Junio de 2026 3, 11 y 24 de junio Procesos de consulta, coordinación y seguimiento de asuntos institucionales.	Julio de 2026 8, 22 y 28 de julio Seguimiento de procesos relacionados con órganos internos de control y cierre del periodo informado.



Principales acuerdos y líneas de trabajo

Entre los asuntos relevantes abordados por la Junta de Gobierno durante el periodo destacan:

- Lineamientos para la Comisión Inspectorá.
- Comparecencias relacionadas con el Tercer Informe.
- Estímulo al Desempeño.
- Plan Institucional de Desarrollo.
- Informe de la comisionada presidenta del ITAIH.
- Convenio con el Tecnológico de Monterrey.
- Integración de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Procesos de designación de órganos internos de control de la CDHEH, IEEH y TEEH.
- Proceso de designación del OIC de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- Consulta Popular en materia de corridas de toros.
- Adhesión al Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural.
- Lineamientos para la presentación de informes anuales.
- Propuestas al Pleno para la designación de titulares de órganos internos de control.
- Convenios con el Poder Ejecutivo, la CDHEH y el Instituto Federal de Defensoría Pública.
- Comité Institucional de Consulta Indígena.
- Certificación documental y acuerdos económicos.

Estos asuntos reflejan la diversidad de responsabilidades que corresponden a la Junta de Gobierno y su función como espacio de coordinación para el adecuado funcionamiento institucional del Congreso.

Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado

La **Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado** desempeñó un papel central en la vinculación institucional entre el Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), particularmente en materia de fiscalización, recepción de cuentas públicas, seguimiento de informes de auditoría y procesos relacionados con órganos internos de control.

Durante el periodo informado se celebraron **nueve sesiones**, entre ordinarias y conjuntas, además de reuniones vinculadas con los procesos de designación de titulares de órganos internos de control.

Indicadores

9 sesiones ordinarias y conjuntas.

5 logros principales de fiscalización relacionados con cuentas públicas e informes.

4 reuniones vinculadas con procesos de órganos internos de control, correspondientes a la ASEH, CDHEH, IEEH y TEEH.

Calendario de sesiones y principales actividades

31 de octubre de 2025

Segunda Entrega de los Informes de la Cuenta Pública 2024

Se llevó a cabo la recepción de la Segunda Entrega de los Informes correspondientes a la Cuenta Pública 2024.

20 de febrero de 2026

Tercera Entrega de los Informes de la Cuenta Pública 2024 e Informe General

Se recibió la Tercera Entrega de los Informes de la Cuenta Pública 2024, así como el Informe General correspondiente.

28 de abril de 2026

Cuenta Pública del Municipio de Pachuca de Soto 2025

Se realizó la entrega y recepción de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2025 del Municipio de Pachuca de Soto.

29 de abril de 2026

Cuenta Pública del Estado de Hidalgo 2025

Se llevó a cabo la entrega y recepción de la Cuenta Pública del Estado de Hidalgo correspondiente al ejercicio 2025.

30 de junio de 2026

Primera Entrega de los Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2025

Se recibió la Primera Entrega de los Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Cuenta Pública 2025.

Julio de 2026

Proceso de designación de titulares de órganos internos de control

Durante los días **8, 14, 15 y 27 de julio** se desarrollaron trabajos conjuntos relacionados con el proceso de designación de titulares de los órganos internos de control de la ASEH, CDHEH, IEEH y TEEH.

Las actividades comprendieron:

- Integración del listado de candidatas y candidatos.
- Definición de criterios para el desarrollo de las comparecencias.
- Comparecencias de las personas aspirantes.
- Evaluación del proceso de selección.
- Integración del listado de personas candidatas consideradas aptas.
- Remisión a la Junta de Gobierno del listado correspondiente para continuar con el procedimiento institucional.

Ruta institucional de fiscalización

La labor de la Comisión Inspectoradora puede visualizarse mediante una ruta institucional integrada por cuatro etapas:

01. Recepción de cuentas públicas

Recepción formal de la documentación correspondiente a los ejercicios fiscales.

02. Informes individuales de auditoría

Seguimiento de los resultados derivados de los procesos de fiscalización.

03. Procesos de órganos internos de control

Participación en los procedimientos de selección y designación de titulares de los OIC correspondientes.

04. Remisión a la Junta de Gobierno

Continuidad institucional de los procedimientos y presentación de los resultados correspondientes.



Calendario de sesiones y principales actividades

Fecha	Tipo de sesión	Asunto	Resultado
31/10/2025	Ordinaria	Segunda Entrega de los Informes de la Cuenta Pública 2024	Recepción de la Segunda Entrega de los Informes
20/02/2026	Ordinaria	Tercera Entrega de los Informes de la Cuenta Pública 2024 e Informe General	Recepción de la Tercera Entrega e Informe General
28/04/2026	Ordinaria	Cuenta Pública del Municipio de Pachuca de Soto 2025	Recepción de la Cuenta Pública municipal
29/04/2026	Ordinaria	Cuenta Pública del Estado de Hidalgo 2025	Recepción de la Cuenta Pública estatal
30/06/2026	Ordinaria	Primera Entrega de Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2025	Recepción de la Primera Entrega
08/07/2026	Comisiones conjuntas	Proceso de designación de titulares de OIC de ASEH, CDHEH, IEEH y TEEH	Integración del listado de candidatas y candidatos
14/07/2026	Comisiones conjuntas	Proceso de designación de titulares de OIC	Definición de criterios para comparecencias y participación de 19 candidatas y candidatos para ASEH y CDHEH
15/07/2026	Comisiones conjuntas	Proceso de designación de titulares de OIC	Comparecencia de 20 candidatas y candidatos para los OIC del IEEH y TEEH
27/07/2026	Comisiones conjuntas	Proceso de designación de titulares de OIC	Remisión a la Junta de Gobierno del listado de personas candidatas aptas



Comisión Especial para la Medalla “Don Miguel Hidalgo y Costilla” y la Presea “Pedro María Anaya”



La **Comisión Especial para la entrega de la Medalla “Don Miguel Hidalgo y Costilla”** y la **Presea “Pedro María Anaya”** desarrolló durante el periodo tres sesiones orientadas a la organización, análisis y dictaminación de los procedimientos relacionados con estos reconocimientos.

Los trabajos comprendieron la emisión de convocatorias, análisis de propuestas, selección de las personas distinguidas y seguimiento institucional de los procedimientos correspondientes.

Indicadores

3 sesiones celebradas.

2 reconocimientos cívicos atendidos: la Medalla “Don Miguel Hidalgo y Costilla” y la Presea “Pedro María Anaya”.

1 calendario cívico vinculado con los procesos de distinción.

Proceso de reconocimiento cívico

El trabajo de la Comisión Especial se desarrolló a través de cuatro etapas:

01. Convocatoria

Emisión de las bases y convocatoria correspondiente.

02. Análisis de propuestas

Revisión y valoración de las candidaturas recibidas.

03. Elección y dictamen

Determinación de la persona distinguida y elaboración del dictamen correspondiente.

04. Seguimiento institucional

Continuidad de las acciones necesarias para formalizar y materializar el reconocimiento.

Calendario de sesiones y principales actividades

24 de septiembre de 2025 Presea “Pedro María Anaya”, edición 2025

Aprobación de la convocatoria para el otorgamiento de la Presea “Pedro María Anaya”, edición 2025.

28 de octubre de 2025 Análisis y dictaminación

Análisis y discusión de las propuestas recibidas, elección de la persona distinguida y aprobación del dictamen correspondiente al otorgamiento de la **Presea “Pedro María Anaya”, edición 2025.**

29 de abril de 2026 Medalla “Don Miguel Hidalgo y Costilla”, edición 2026

Aprobación de la convocatoria para el otorgamiento de la **Medalla “Don Miguel Hidalgo y Costilla”, edición 2026.**

Las acciones emprendidas abarcaron ámbitos como la salud, educación, deporte, cultura, atención a emergencias, movilidad, desarrollo comunitario y economía familiar, mediante la entrega de bienes y recursos, la realización de actividades comunitarias, la canalización de necesidades y el acompañamiento a personas, familias, instituciones y organizaciones.

En este sentido, resaltó la atención brindada desde su Casa de Atención Ciudadana, donde acumuló más de mil audiencias ciudadanas, además de más de 500 reuniones en el Congreso del Estado con representantes de diferentes sectores y más de 400 peticiones recibidas mediante redes sociales.



Entrega de bienes y atención a necesidades prioritarias

Entre las primeras acciones realizadas se encuentra la entrega de termos personalizados para café a la Subestación de Bomberos Juan C. Doria, de la ciudad de Pachuca de Soto, como muestra de reconocimiento a la labor diaria que desempeñan sus integrantes y en el marco de la conmemoración del Día del Bombero.

Asimismo, se emprendieron acciones de atención a comunidades afectadas por fenómenos meteorológicos. En la comunidad de Chinancahuatl, municipio de Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo, se entregaron 250 despensas a ciudadanos damnificados por la vaguada que afectó la región.

De igual manera, en la comunidad de Olonteco y localidades vecinas, pertenecientes al mismo municipio, se distribuyeron otras 250 despensas destinadas a familias afectadas.

En materia de movilidad y autonomía personal, se entregó un bastón de cuatro apoyos ortopédicos a una persona adulta mayor del municipio de Tepehuacán de Guerrero, Hidalgo. También se hizo entrega de una silla de ruedas a un ciudadano de 54 años de edad, residente del fraccionamiento San Cristóbal, en La Providencia, municipio de Mineral de la Reforma, quien requería este recurso debido a la amputación de un pie. Esta acción contribuyó a mejorar su movilidad, favorecer su autonomía y facilitar el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Como parte de las acciones dirigidas a la educación y las juventudes, se adquirieron y entregaron box lunch a jóvenes legisladores participantes en el tercer Parlamento Juvenil 2025.

También se adquirieron y entregaron herramientas de trabajo, consistentes en palas y picos, al Gobierno Municipal de Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo, para su distribución entre familias de escasos recursos y contribuir a las labores de atención de las afectaciones ocasionadas por la vaguada monzónica.

De igual manera, se realizó la donación de despensas al municipio de Tenango de Doria, Hidalgo, destinadas a familias afectadas por las lluvias.

En materia de salud y prevención, se entregaron toallas sanitarias a alumnas de la Escuela Secundaria No. 8 “Maestros de México”, en el marco de la conmemoración del Día Naranja y como parte de una plática informativa sobre salud sexual y planificación familiar.



Convivencia comunitaria y tradiciones

Durante el periodo navideño se realizaron diversas actividades comunitarias en las colonias San Bartolo, Javier Rojo Gómez, La Raza, Barrio Mágico del Arbolito, San Miguel Cerezo, El Palmar, Abetos, Plutarco Elías Calles, Los Cedros, Santiago y Arispe, Unión Popular, El Huixmí y Ampliación Santa Julia, entre otras.

En estas jornadas se distribuyeron aguinaldos de dulces, juguetes, piñatas, pelotas, gorros, bufandas y otros obsequios, con el propósito de llevar alegría a niñas, niños y familias, fortalecer la convivencia comunitaria y preservar las tradiciones decembrinas.

En la colonia Javier Rojo Gómez se entregaron aguinaldos a las personas asistentes a la tradicional posada; en la colonia Unión Popular se distribuyeron juguetes y aguinaldos de dulces; mientras que en El Palmar y Abetos se entregaron aguinaldos para las celebraciones navideñas de sus respectivas comunidades.

Asimismo, se organizaron actividades de convivencia con jóvenes. Se llevó a cabo un encuentro navideño dirigido a un grupo de 80 jóvenes, con servicio de alimentos, bebidas, dinámicas recreativas y entrega de piñatas, con el propósito de promover la sana convivencia, la integración y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

En el Barrio Mágico del Arbolito, San Miguel Cerezo, La Raza, Ampliación Santa Julia y San Bartolo se realizaron entregas de aguinaldos, juguetes y piñatas durante las respectivas posadas comunitarias.

También se entregaron obsequios a niñas y niños del Centro de Atención Infantil (CAI) “El Atorón”, adscrito al Sistema DIF Hidalgo, en el municipio de Pachuca de Soto, con el objetivo de promover espacios de convivencia y esparcimiento y contribuir al bienestar integral de las infancias.



Salud y atención a personas en situación de vulnerabilidad

En enero se entregaron dos botiquines médicos equipados en beneficio de la comunidad estudiantil de la Escuela Secundaria General “Magatzi”, del municipio de Mineral del Monte.

Durante marzo se cubrió el servicio de atención médica mediante una ambulancia de cuidados intensivos para el “XIV Torneo de Campeonas de Escaramuzas”, realizado el 29 de marzo de 2026, con la finalidad de garantizar atención prehospitolaria inmediata y contribuir a la seguridad de las participantes, asistentes y personal involucrado.

En abril se realizó una campaña gratuita de esterilización de perros y gatos en la Casa de Atención Ciudadana, ubicada en la colonia Centro de Pachuca de Soto. La actividad tuvo como propósito promover la tenencia responsable de mascotas, contribuir al control de la población animal y prevenir el abandono.



En mayo se entregó material médico consistente en gasas estériles, vendas, cinta adhesiva y otros insumos a un adulto mayor de 71 años con linfedema, para contribuir a la atención y cuidado de su condición médica.

En julio se entregó una silla de ruedas a un adulto mayor de 56 años, perteneciente a la colonia Piracantos, con padecimiento vascular cerebral. Asimismo, se otorgaron cinco bastones de apoyo a ciudadanos de diferentes colonias del Distrito XIII, con el propósito de mejorar su movilidad, brindar mayor seguridad en sus desplazamientos y favorecer su autonomía.

También se entregaron gasas a un adulto mayor de 71 años con linfedema, como parte del seguimiento a sus necesidades de atención.



Atención a la niñez y fortalecimiento comunitario

Durante abril se desarrollaron diversas actividades con motivo del Día de la Niña y el Niño. Se entregaron juguetes para niñas y niños en la colonia Camelia, beneficiando aproximadamente a 300 menores, además de máscaras de luchadores y otros obsequios.

Para el desarrollo del festival realizado en la colonia Camelia se arrendó un enlonado y sillas, con la finalidad de brindar un espacio adecuado, seguro y cómodo para las actividades recreativas y de convivencia familiar.

Asimismo, se entregaron aproximadamente 300 juguetes en las colonias Condesa y 20 de Noviembre; juguetes en las colonias San Cayetano, Centro y el fraccionamiento Los Cedros.

En el municipio de La Misión, Hidalgo, se entregaron juguetes y piñatas, con especial atención a niñas y niños de comunidades alejadas.

También se entregaron obsequios a alumnos del CONAFE, específicamente de la primaria "José Vasconcelos" y del Jardín de Niños "Leona Vicario", ubicados en la localidad de Santa Catarina.

Como parte de las actividades legislativas orientadas a fortalecer el vínculo con la ciudadanía, se realizó una visita a AMANC Hidalgo el 29 de abril, durante la cual se entregaron alimentos, aguinaldos y juguetes a niñas, niños y adolescentes beneficiarios, así como a sus familias.

En julio se organizó un evento comunitario conmemorativo por el Día del Niño y el Día de las Madres en la colonia 20 de Noviembre, con una asistencia aproximada de 300 personas. Durante la actividad se ofrecieron alimentos y bebidas; se realizaron dinámicas recreativas y una rifa de obsequios, en la que se entregaron dos pantallas de 50 pulgadas como premios principales, además de juguetes para niñas y niños.



Atención a madres de familia y comunidad educativa

Durante mayo se realizaron diversas actividades con motivo del Día de las Madres. Se entregaron pasteles y obsequios en las colonias Unión Popular, Juan C. Doria, Abetos, Santiago y Arispe, El Palmar y Felipe Ángeles.

En la Escuela Primaria General No. 3 “Emiliano Zapata” se entregaron obsequios a las madres de familia que asistieron al festejo tradicional. Asimismo, se entregaron obsequios a maestras que son madres de familia del COBAEH plantel Téllez.

En el Centro de Atención Múltiple (CAM) número 19 se entregaron obsequios con motivo del Día del Maestro, como reconocimiento al compromiso, vocación y dedicación de las y los docentes.



Educación, deporte, cultura y juventud

Se desarrollaron diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de los sectores educativo, deportivo y cultural. Entre ellas se encuentra la donación de un estante al Jardín de Niños “Hontoria”, ubicado en Pachuca de Soto, para mejorar las condiciones del plantel y facilitar el resguardo y organización de materiales didácticos y escolares.

También se entregaron obsequios con motivo de la participación como padrino de generación en la Escuela Primaria “Margarita Maza de Juárez”, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo y la Escuela Primaria General No. 3 “Emiliano Zapata”.

En febrero se realizaron diversas gestiones relacionadas con la movilidad estudiantil y la participación de jóvenes en competencias nacionales e internacionales. Asimismo, se colaboró con organizaciones deportivas de béisbol, softbol y street soccer para facilitar su participación en competencias.

En julio se contribuyó con el grupo de danza folclórica infantil “Atonatiuh” para su participación en una gira por Costa Rica, derivada de una invitación de la compañía folclórica Alegrarte.

También se otorgaron uniformes deportivos de fútbol al equipo “Quórum Noticias”, con el propósito de contribuir a su participación en un torneo organizado por la Fundación para la Comunicación y el Periodismo.



Cultura, tradiciones y participación comunitaria

Se contribuyó a la realización de la primera cabalgata patronal, desarrollada en el marco de la Feria de San Bartolo 2025.

También se colaboró en actividades tradicionales y comunitarias en San Miguel Cerezo, entre ellas el tradicional Grito de Independencia y la Feria Patronal 2025, particularmente para la realización de las emblemáticas luchas libres.

En el Barrio Mágico El Arbolito se contribuyó a la realización de la tradicional “Quema de Judas”, celebración con 46 años de historia que forma parte de las costumbres y del patrimonio cultural de la comunidad.

Asimismo, se atendió la solicitud de la colonia Pirules para cubrir gastos derivados de la organización de la fiesta patronal de la Capilla de San Juan Diego.

Se contribuyó a la creación de un mural representativo en el barrio La Cruz, Pachuca de Soto, como una acción encaminada al fortalecimiento de la identidad y expresión cultural comunitaria.



Emprendimiento y desarrollo económico

Se gestionó la adquisición de cajas de chocolates para una ciudadana que desarrolla una actividad de autoempleo mediante la comercialización de este producto, contribuyendo a la generación de ingresos propios y al fortalecimiento de la economía familiar.

También se brindó acompañamiento a integrantes del grupo musical “Los Príncipes del Trío”, quienes participaron en el festival gastronómico internacional “Sabor a México”, realizado en París, Francia, mediante la cobertura de gastos de transporte y viáticos.



Atención mediante recursos económicos

Una parte de las acciones de gestión social estuvo dirigida a atender situaciones que implicaron necesidades económicas, principalmente relacionadas con salud, educación, movilidad, actividades comunitarias, desarrollo deportivo y promoción cultural.

Se otorgaron recursos económicos para la adquisición de medicamentos de uso diario a personas adultas mayores y ciudadanos con distintas condiciones de salud. Estas gestiones incluyeron tratamientos médicos, estudios especializados, consultas, hemodiálisis, cirugías, medicamentos de uso continuo y traslados derivados de situaciones médicas.

Asimismo, se brindó respaldo económico a un joven con diagnóstico de cáncer para contribuir a la continuidad de su tratamiento médico.

Durante enero se canalizaron diversos recursos para atender necesidades de salud, entre ellos los destinados al tratamiento de una persona con cardiopatía, a una ciudadana cuyo familiar requiere hemodiálisis, a un ciudadano que necesitaba estudios especializados por diagnóstico de cáncer ocular, a una persona con insuficiencia venosa crónica y a una ciudadana que requería una artroscopia de cadera derecha con reparación de labrum.

También se destinaron recursos para estudios médicos especializados y tratamientos derivados de padecimientos de columna vertebral, insuficiencia renal, cardiopatías y otras condiciones de salud.



En marzo se brindó respaldo económico a un ciudadano para la adquisición de medicamentos derivados de la hospitalización de un familiar adulto mayor.

En abril se otorgó una aportación económica a un ciudadano con diagnóstico de cardiopatía hepática y a la delegada de la colonia Unión Popular para la adquisición de aperitivos destinados a una reunión vecinal para la toma de acuerdos sobre proyectos comunitarios.

Durante mayo se canalizaron recursos para viáticos relacionados con actividades de formación y participación juvenil, así como para atender las necesidades de un ciudadano con diagnóstico de cardiopatía, destinados a medicamentos y traslados a consultas médicas especializadas.

En junio se brindó respaldo económico para la realización de estudios médicos especializados derivados de problemas en la columna vertebral y a un ciudadano del municipio de Apan para contribuir al tratamiento de hemodiálisis de su hijo de 24 años con insuficiencia renal.

Durante julio se destinaron recursos para la realización de una endoscopia a una persona adulta mayor hospitalizada; para la participación de un grupo de danza folclórica infantil en una gira internacional; para cubrir gastos funerarios de una familia que enfrentó el fallecimiento de un familiar con antecedentes de cardiopatía hepática; para la realización de una tomografía a un familiar de una ciudadana de la colonia San Juan; así como para la adquisición de medicamentos de uso continuo.



Resumen de acciones

Las gestiones realizadas reflejan una atención diversificada a las necesidades de la población, con especial énfasis en:

- Atención a personas con necesidades médicas y económicas.
- Apoyo a personas adultas mayores y personas con discapacidad o dificultades de movilidad.
- Atención a familias afectadas por fenómenos meteorológicos.
- Apoyo a niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecimiento de la educación y las comunidades escolares.
- Promoción del deporte y la actividad física.
- Impulso a las juventudes.
- Reconocimiento a madres de familia, docentes y cuerpos de emergencia.
- Preservación de tradiciones y expresiones culturales.
- Fortalecimiento de la convivencia y organización comunitaria.
- Apoyo al autoempleo y a iniciativas productivas.
- Promoción de la salud y la tenencia responsable de animales.
- Atención y acompañamiento ante situaciones de vulnerabilidad social.

En conjunto, estas acciones representan un ejercicio de gestión social enfocado en atender necesidades concretas de la población y fortalecer la vinculación con las comunidades, procurando que los apoyos lleguen a quienes enfrentan circunstancias de vulnerabilidad o requieren acompañamiento para mejorar sus condiciones de vida.





Trabajo interinstitucional

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, la vinculación institucional constituyó una herramienta fundamental para fortalecer el trabajo legislativo, ampliar los canales de diálogo con los distintos sectores de la sociedad y generar mecanismos de coordinación orientados a atender las necesidades de Hidalgo.

En este tenor, se impulsó una agenda de colaboración con autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y representantes del sector productivo, con el propósito de incorporar conocimientos, experiencias y propuestas al proceso de construcción de políticas públicas y ordenamientos jurídicos.

Resumen de acciones

Una de las principales líneas de trabajo fue el fortalecimiento de la coordinación entre instituciones para atender asuntos de relevancia estatal.

El presidente de la Junta de Gobierno reconoció el trabajo de la primera presidenta de México, la doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**, y destacó que desde el Congreso de Hidalgo se aprobaron 28 minutas federales, como parte del acompañamiento legislativo a la transformación nacional.

Asimismo, reconoció al gobernador **Julio Menchaca Salazar** por las iniciativas presentadas ante el Congreso y el respaldo a la construcción del **nuevo Salón de Plenos**, obra que calificó como muestra del fortalecimiento institucional.

También reconoció el trabajo de la magistrada presidenta del Poder Judicial, **Rebeca Aladro Echeverría**, particularmente por las propuestas encaminadas a fortalecer la mediación y conciliación como mecanismos para resolver conflictos familiares y civiles de manera más ágil.

Como representante del Distrito XIII Pachuca Poniente, el diputado afirmó que mantiene presente el origen y las necesidades de la población que representa.

Reconoció el trabajo del presidente municipal de Pachuca, **Jorge Reyes Hernández**, y destacó que una de las iniciativas presentadas ante el Congreso permitió avanzar para que más de 2 mil trabajadores del municipio tengan acceso a seguridad social mediante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El 26 de marzo de 2026, el Congreso del Estado fue sede de una reunión interinstitucional para avanzar en la construcción legislativa relacionada con el proceso electoral judicial en Hidalgo. En este encuentro participaron representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.



El diputado participó en el inicio de estos trabajos, que permitieron establecer una ruta de coordinación para el análisis técnico de las reformas necesarias y, al concluir la reunión, quedó instalado el grupo interinstitucional encargado de dar seguimiento a este proceso.

Asimismo, el 19 de mayo de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo para el fortalecimiento de los municipios afectados por la vaguada monzónica registrada en octubre de 2025. En coordinación con el Gobierno del Estado y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), se brindó información y asesoría técnica a autoridades municipales sobre las alternativas de financiamiento aprobadas por el Poder Legislativo.

En materia de fortalecimiento a los municipios, informó que el Congreso aprobó financiamiento por parte de Banobras por más de 125 millones de pesos, recursos que permitirán a los gobiernos municipales contar con mayores herramientas para desarrollar obras y acciones en beneficio de sus comunidades.

Estas acciones reflejan una visión de trabajo colaborativo en la que el Poder Legislativo no sólo genera normas, sino que también facilita el diálogo y la coordinación institucional para contribuir a la solución de problemáticas concretas.

Reuniones de coordinación con autoridades municipales, estatales y federales



Durante el periodo que se informa se fortaleció la comunicación permanente con autoridades municipales y estatales, así como con instituciones del ámbito federal.

En materia municipal, se mantuvo una agenda de coordinación orientada a conocer las necesidades de los ayuntamientos y generar condiciones para que éstos cuenten con mejores herramientas jurídicas, administrativas y financieras para atender las demandas de sus comunidades.

De manera particular, la mesa de trabajo con municipios afectados por la vaguada monzónica permitió establecer un espacio de orientación directa con presidentas y presidentes municipales, síndicas, síndicos, regidoras, regidores y servidores públicos, con la participación de Banobras. El objetivo fue brindar certeza sobre los requisitos, alcances y responsabilidades asociados al esquema de financiamiento.

En el ámbito estatal, las comparecencias de integrantes del gabinete ante el Congreso

representaron espacios de coordinación, evaluación y diálogo institucional. Durante noviembre de 2025 se desarrollaron, entre otras, las comparecencias de las secretarías de Turismo, Hacienda, Cultura, Agricultura y Desarrollo Rural, Desarrollo Económico, Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, Contraloría, Bienestar e Inclusión Social y Movilidad y Transporte.

En estos ejercicios se abordaron temas relacionados con desarrollo económico, inversión, turismo, infraestructura, atención a municipios afectados por lluvias, bienestar social, movilidad, cultura, seguridad alimentaria, fiscalización y manejo responsable de los recursos públicos.

También se fortaleció la coordinación con organismos electorales. El 8 de octubre de 2025, el Congreso del Estado y el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo suscribieron una manifestación de adhesión orientada a fortalecer la transparencia y la responsabilidad institucional en el proceso de revocación de mandato.

Colaboración con instituciones educativas, universidades, organizaciones de la sociedad civil y sector productivo

La vinculación con el sector académico constituyó una de las líneas estratégicas del periodo.

El 17 de marzo de 2026, el Congreso del Estado y el Tecnológico de Monterrey, campus Hidalgo, suscribieron un convenio de colaboración académica, profesional e institucional. El acuerdo contempla programas de educación continua, investigación aplicada y participación de estudiantes mediante esquemas como Socio Formador, con el propósito de aportar soluciones a retos institucionales y fortalecer las capacidades del personal del Poder Legislativo.

Dos días después, el 19 de marzo de 2026, se formalizó un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), orientado al fortalecimiento, reconocimiento, preservación y desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas de la entidad.

El convenio contempla investigación académica, asesoría técnica y jurídica, capacitación, difusión cultural, formación legislativa y diseño y evaluación de políticas públicas con enfoque intercultural, de derechos humanos e inclusión social. Entre sus resultados esperados destaca la generación de información especializada y cédulas antropológicas que contribuyan a fortalecer el marco jurídico y las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas.

La vinculación también alcanzó al sector productivo. El 18 de mayo de 2026, el diputado una visita institucional a PetStar, empresa referente internacional en economía circular y reciclaje de PET. El objetivo fue conocer de manera directa sus procesos y experiencias para identificar alternativas que puedan contribuir al diseño de políticas públicas en materia de gestión integral de residuos, protección ambiental y desarrollo económico.

Como resultado de este acercamiento se acordó continuar el diálogo y desarrollar una agenda de trabajo para analizar propuestas legislativas que permitan fortalecer el reciclaje, la sustentabilidad y la gestión integral de residuos en Hidalgo.

Participación en foros, conferencias, actividades académicas y espacios de diálogo

La apertura institucional también se fortaleció mediante foros, conferencias, actividades académicas y espacios de diálogo con distintos sectores.

Durante el periodo se promovieron actividades relacionadas con derechos humanos, justicia restaurativa, igualdad, participación ciudadana, cultura, juventud y desarrollo social, procurando que las voces de especialistas, organizaciones y representantes de la sociedad fueran consideradas dentro de la agenda legislativa.

Asimismo, el Congreso fue sede de actividades de formación y reflexión institucional, entre ellas la ponencia impartida por el titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado sobre fiscalización de recursos públicos, realizada en noviembre de 2025. Este ejercicio permitió fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y sensibilizar sobre la importancia de la vigilancia, el control y el uso responsable de los recursos públicos.

De igual manera, en noviembre de 2025 el diputado participó en el inicio de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, mediante una exposición artística que reconoció el talento y la participación de mujeres creadoras.

Convenios, acuerdos y mecanismos de colaboración

Como parte de esta estrategia de vinculación, durante el periodo que se informa se impulsaron y formalizaron diversos instrumentos de colaboración.

Entre ellos destaca la manifestación de adhesión suscrita con el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo en octubre de 2025, orientada a fortalecer la transparencia y responsabilidad institucional en materia de revocación de mandato.

En marzo de 2026 se formalizaron los convenios de colaboración con el Tecnológico de Monterrey y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que ampliaron las posibilidades de capacitación, investigación aplicada, intercambio de conocimiento y participación académica en el trabajo legislativo.

El 9 de junio de 2026 se suscribió un convenio entre el Congreso del Estado y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), destinado a desarrollar programas de capacitación, posgrados y acciones de profesionalización para legisladoras, legisladores y personas servidoras públicas.

Este instrumento contempla cursos, talleres, seminarios y espacios académicos para fortalecer las capacidades institucionales e incorporar enfoques de igualdad, no discriminación y derechos humanos en el trabajo legislativo.

De igual manera, la mesa de trabajo con municipios afectados por la vaguada monzónica constituyó un mecanismo de coordinación con autoridades municipales, el Gobierno del Estado y Banobras para facilitar el acceso a alternativas de financiamiento destinadas a infraestructura social.

Principales resultados

Las acciones desarrolladas durante este segundo año de ejercicio constitucional permitieron consolidar una agenda de vinculación orientada a resultados.

Entre los principales avances destacan:

- **Mayor coordinación interinstitucional.** Se establecieron espacios de trabajo conjunto entre los poderes del Estado y organismos autónomos para atender procesos de especial relevancia, como la construcción legislativa del proceso electoral judicial.
- **Acompañamiento a los municipios.** Se generaron mecanismos de orientación y coordinación para que los ayuntamientos afectados por fenómenos naturales conocieran alternativas de financiamiento destinadas a infraestructura y servicios prioritarios.
- **Fortalecimiento de la relación entre academia y Poder Legislativo.** Los convenios con la UAEH y el Tecnológico de Monterrey incorporaron investigación, conocimiento especializado, capacitación y participación estudiantil como herramientas para mejorar el trabajo legislativo.
- **Profesionalización con enfoque de derechos humanos.** El convenio con la CDHEH estableció bases para fortalecer la formación y actualización de quienes participan en las tareas legislativas y administrativas.
- **Impulso a políticas públicas ambientales.** El acercamiento con PetStar permitió conocer un modelo de economía circular y establecer compromisos para analizar alternativas legislativas relacionadas con reciclaje, sustentabilidad y gestión integral de residuos.
- **Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.** La coordinación con organismos electorales y autoridades de fiscalización contribuyó a consolidar una visión institucional basada en la legalidad, la transparencia y el uso responsable de los recursos públicos.

En suma, durante el periodo que se informa, la vinculación institucional se consolidó como una herramienta para **escuchar, coordinar, construir acuerdos y traducir el diálogo con instituciones y sectores sociales en acciones legislativas y mecanismos de colaboración.**



Resultados, logros, retos y áreas de mejora

El segundo año de ejercicio constitucional representó una etapa de consolidación del trabajo legislativo, institucional y de vinculación. Durante este periodo, la actividad desarrollada tuvo como eje la construcción de un marco jurídico que responda a las necesidades actuales de Hidalgo, así como el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre el Poder Legislativo, los municipios, las instituciones públicas, la academia, el sector productivo y la sociedad.

En el ejercicio de sus atribuciones, el diputado impulsó una agenda orientada a generar resultados concretos, fortalecer las instituciones y mantener una relación permanente con la ciudadanía.

Productos legislativos presentados

Durante el periodo que comprende este informe se presentó un conjunto de iniciativas y propuestas de acuerdo económico en materias diversas, entre las que destacan la protección de niñas, niños y adolescentes; salud; movilidad; seguridad pública; medio ambiente; derechos de las personas adultas mayores; igualdad y perspectiva de género; desarrollo económico; educación; cultura; turismo; administración municipal y fortalecimiento institucional.

Entre las propuestas presentadas destaca la iniciativa del 24 de septiembre de 2025 para reformar la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, orientada a fortalecer las buenas prácticas de entrega-recepción y el control institucional.

Asimismo, el 23 de septiembre de 2025 se presentó una iniciativa para reformar diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, con el propósito de fortalecer la protección de este sector de la población.

En octubre de 2025 se presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública y a la Ley de Salud del Estado de Hidalgo, relacionada con la rectoría del Sistema Estatal de Salud.

La agenda legislativa continuó durante 2026 con propuestas en materia de medio ambiente, seguridad, movilidad, protección de grupos prioritarios, desarrollo económico, cultura, turismo y fortalecimiento municipal. Entre ellas se encuentra la iniciativa presentada en mayo de 2026 para reformar la legislación ambiental en materia de especies endémicas.

En materia de igualdad y protección de derechos, se impulsaron propuestas para incorporar la perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos en distintos ordenamientos, así como iniciativas dirigidas a fortalecer la protección de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y mujeres.

También se promovieron iniciativas relacionadas con la protección civil y la atención de emergencias, particularmente para fortalecer la coordinación institucional en los protocolos de atención y traslado oportuno de personas afectadas.

En materia económica, se presentó la propuesta para crear la **Medalla al Mérito Empresarial del Congreso del Estado de Hidalgo**, con el propósito de reconocer a quienes contribuyen al desarrollo económico, la generación de empleo, la innovación y el fortalecimiento productivo de la entidad.

La agenda legislativa cerró el periodo con propuestas vinculadas con la modernización municipal. El 13 de julio de 2026 se presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica Municipal y la Constitución Política del Estado de Hidalgo, con el objetivo de agilizar la gestión administrativa de los ayuntamientos y facilitar la celebración de contratos y convenios necesarios para atender con mayor oportunidad las necesidades de la población.

De igual manera, el 15 de julio de 2026 se presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, relacionada con el fortalecimiento del marco hacendario municipal.

Estas propuestas reflejan una agenda legislativa transversal, orientada a fortalecer las instituciones, ampliar derechos, mejorar la prestación de servicios públicos y generar condiciones para el desarrollo social y económico de Hidalgo.

Actividades en proceso

Una parte sustantiva del trabajo legislativo corresponde a iniciativas que, por su naturaleza, requieren análisis técnico, estudio en comisiones, diálogo con sectores involucrados y, en su caso, discusión y aprobación por el Pleno.

Durante el periodo que se informa permanecieron en proceso diversas propuestas relacionadas con:

- Fortalecimiento de las instituciones municipales y de su capacidad administrativa;
- protección de niñas, niños y adolescentes;
- derechos de las personas adultas mayores;
- prevención y atención de la violencia;
- movilidad y seguridad en el transporte público;
- protección del medio ambiente y conservación de especies endémicas;
- desarrollo económico y alianzas productivas;
- igualdad sustantiva y perspectiva de género;
- salud y fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud;
- protección civil y atención de emergencias;
- turismo y aprovechamiento de las oportunidades económicas derivadas de eventos internacionales;
- cultura y reconocimiento del patrimonio cultural de Hidalgo.

Entre las propuestas más recientes se encuentran la iniciativa para fortalecer las políticas, bases y lineamientos de los procedimientos de contratación en materia de obra pública, presentada el 16 de junio de 2026, y diversas iniciativas presentadas durante junio y julio en materia de salud, movilidad, seguridad pública, juventud, derechos de las personas con discapacidad y desarrollo municipal.

La existencia de iniciativas en proceso representa una parte natural del trabajo parlamentario. Su seguimiento constituye un compromiso permanente para asegurar que las propuestas sean analizadas con rigor, escuchando a los sectores involucrados y procurando que las decisiones legislativas tengan viabilidad jurídica, presupuestal y social.

Resultados de gestión y atención ciudadana

La función legislativa se complementó con acciones de gestión y atención a las necesidades planteadas por la ciudadanía y por las autoridades municipales.

Uno de los resultados más relevantes fue el acompañamiento institucional a los municipios afectados por la vaguada monzónica registrada en octubre de 2025. En mayo de 2026 se desarrolló una mesa de trabajo con autoridades municipales, el Gobierno del Estado y Banobras para presentar alternativas de financiamiento destinadas a infraestructura y atención de necesidades prioritarias.

El mecanismo permitió orientar a 23 municipios respecto de un esquema de aproximadamente 414 millones de pesos, con el propósito de contribuir a la recuperación de infraestructura y servicios afectados. Esta acción representó un ejercicio de coordinación institucional encaminado a traducir las necesidades municipales en alternativas concretas de atención.

Asimismo, la gestión legislativa mantuvo como prioridad el fortalecimiento de los municipios. La presentación de iniciativas orientadas a modernizar la administración municipal, mejorar sus instrumentos hacendarios y facilitar la celebración de convenios y contratos responde a una visión en la que el fortalecimiento de los gobiernos locales constituye una condición indispensable para mejorar los servicios que recibe la población.

La atención ciudadana también se vinculó con la transparencia y la rendición de cuentas. En enero de 2026, el Congreso recibió el Informe de Actividades 2025 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales, en un ejercicio de diálogo institucional y rendición de cuentas.

Acciones de vinculación

La vinculación institucional fue uno de los pilares del segundo año de ejercicio.

Durante el periodo se fortalecieron los vínculos con instituciones educativas y académicas mediante convenios con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Tecnológico de Monterrey, orientados a la capacitación, investigación aplicada, formación legislativa y generación de conocimiento especializado.

En materia de derechos humanos, el Congreso formalizó un convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, dirigido a fortalecer la capacitación, profesionalización y formación de legisladoras, legisladores y personas servidoras públicas.

La vinculación con el sector productivo también permitió conocer experiencias susceptibles de convertirse en políticas públicas. La visita a PetStar y posteriormente a la Embotelladora Las Margaritas permitió establecer un diálogo con empresas sobre economía circular, sustentabilidad, innovación, responsabilidad social y desarrollo económico. En mayo de 2026, el diputado Andrés Velázquez Vázquez destacó la importancia de construir alianzas entre Congreso, iniciativa privada y sociedad civil.



De igual manera, se fortaleció la coordinación con los poderes públicos y organismos autónomos. La instalación del grupo interinstitucional para la construcción legislativa del proceso electoral judicial permitió generar una ruta conjunta de trabajo entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como las autoridades electorales estatales.

Retos enfrentados

El ejercicio legislativo durante este periodo enfrentó retos derivados de la transformación del marco institucional del Estado, de las nuevas necesidades sociales y económicas y de la obligación de construir acuerdos entre diferentes actores.

Uno de los principales desafíos consistió en armonizar el marco jurídico estatal ante las transformaciones nacionales, particularmente en materia electoral y judicial. Este proceso requirió coordinación entre instituciones y un análisis técnico permanente.

Otro reto fue responder a las necesidades de los municipios, especialmente aquellos afectados por fenómenos naturales. La atención de estas circunstancias evidenció la importancia de fortalecer las capacidades financieras, administrativas y de planeación de los gobiernos locales.

También representó un desafío avanzar en una agenda legislativa amplia sin perder profundidad en el análisis de cada propuesta. La diversidad de temas exige procesos de consulta, revisión técnica y diálogo con especialistas y sectores sociales.



Finalmente, el fortalecimiento de la confianza ciudadana representa un reto permanente. La transparencia, la rendición de cuentas, la apertura parlamentaria y la comunicación directa con la sociedad deben continuar siendo elementos centrales de la función legislativa.

Áreas de oportunidad y compromisos para el siguiente periodo

Los resultados alcanzados también permiten identificar áreas de oportunidad para el siguiente periodo legislativo.

Primero, fortalecer el seguimiento de las iniciativas presentadas, procurando que aquellas con mayor impacto social avancen oportunamente en su análisis, dictaminación y, en su caso, aprobación.

Segundo, profundizar la vinculación con los municipios, especialmente para acompañarlos en materia de fortalecimiento hacendario, gestión administrativa, infraestructura y prestación de servicios públicos.

Tercero, consolidar la colaboración con universidades e instituciones especializadas, incorporando mayor evidencia científica, análisis técnico y evaluación de impacto en la construcción de las leyes.

Cuarto, ampliar los mecanismos de participación ciudadana, fortaleciendo los ejercicios de parlamento abierto y generando mayores espacios para que las organizaciones sociales, sectores productivos, comunidades, especialistas y ciudadanía participen en los procesos legislativos.

Quinto, fortalecer la agenda de desarrollo económico sostenible, promoviendo condiciones para la inversión, el empleo, la innovación, la economía circular y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

Sexto, continuar impulsando una legislación con perspectiva de derechos humanos, con especial atención a grupos prioritarios, igualdad sustantiva, inclusión, interculturalidad y prevención de todas las formas de violencia.

Séptimo, mejorar los mecanismos de evaluación de resultados, de manera que el trabajo legislativo no se limite a la presentación de iniciativas, sino que permita conocer sus efectos concretos en la vida de las personas.

Compromiso

El balance de este segundo año confirma que legislar implica escuchar, dialogar, construir acuerdos y dar seguimiento a las decisiones tomadas.

Por ello, el compromiso para el siguiente periodo es **continuar trabajando por un Congreso cercano, responsable y abierto**, fortaleciendo la coordinación institucional y dando prioridad a aquellas acciones que puedan traducirse en mejores condiciones de vida, mayores oportunidades y un desarrollo más justo y sostenible para las familias hidalguenses.

El trabajo legislativo seguirá orientándose por una convicción fundamental: **cada iniciativa, gestión y acuerdo deben tener como propósito servir a Hidalgo y a su gente.**



Conclusiones

El segundo año de ejercicio legislativo permitió consolidar una agenda orientada a atender las principales necesidades de Hidalgo mediante iniciativas, gestión, coordinación institucional y vinculación con diversos sectores de la sociedad.

Durante este periodo se fortaleció el trabajo legislativo en materia de derechos humanos, protección de grupos prioritarios, desarrollo económico, medio ambiente, salud, seguridad y fortalecimiento municipal. Asimismo, se ampliaron los vínculos con instituciones académicas, organismos públicos, autoridades municipales y estatales, así como con el sector productivo.

Entre los avances destaca la generación de mecanismos de coordinación para atender las necesidades de los municipios, el impulso a la profesionalización legislativa y la incorporación de conocimiento especializado mediante la colaboración con universidades e instituciones.

Para el siguiente ejercicio, las prioridades serán dar seguimiento a las iniciativas en proceso, fortalecer el acompañamiento a los municipios, ampliar la participación ciudadana y consolidar una agenda legislativa basada en los derechos humanos, la inclusión, el desarrollo económico y la sostenibilidad.

El compromiso es continuar construyendo **un Congreso cercano, abierto y responsable**, donde el diálogo y la colaboración se traduzcan en mejores resultados para Hidalgo y sus familias.





Andrés
Velázquez Vázquez



¡Sígueme en mis redes!

